

. Tribunal Latinoamericano del Agua a favor de La Pampa por el Atuel

Sobre el pronunciamiento, no vinculante del Tribunal internacional, por el agua del Atuel, el senador Armando Camerucci reclamó en defensa del agua.



El presidente del bloque de senadores radicales Amando Camerucci expresó en un comunicado que “ante el fallo no vinculante, por el cual el Tribunal Latinoamericano del Agua consideró que tanto nuestra Provincia como el Estado nacional no han cumplido una serie de normas internacionales y nacionales que le garanticen a La Pampa el acceso al agua, en el pleito que se mantiene por el río Atuel, el presidente del Bloque de la UCR, Armando Camerucci, reiteró que ha sido “lamentable que Mendoza no se haya hecho presente en tiempo y forma en la defensa de la postura provincial en el juicio que está en marcha en el tribunal latinoamericano del agua (TLA)” y “tan sólo se haya enviado un escrito firmado por el Ministro de Infraestructura Rolando Baldasso en

el que se ratificó la voluntad de lo expresado en el Convenio firmado en el año 2008, que por otra parte el Gobierno ni siquiera ha enviado a la Legislatura luego de 4 años de firmado.”

“Esta situación –enfaticó Camerucci- la advertíamos desde el día 10 de Octubre en el Senado a través de dos pedidos de informes presentados y aprobados (que nunca fueron respondidos) y públicamente en reuniones con regantes, productores y diversas instituciones del Sur de Mendoza, decíamos entonces que la Provincia debía presentarse y defender enérgicamente la sentencia del año 1987. No solo no fue así, sino que vuelve a "escudarse" en un convenio que perjudica a Mendoza en todos sus términos no respetando dicho fallo.

"A nadie escapa la importancia de un pronunciamiento del Tribunal Latinoamericano del Agua y más aún si este se produce sin siquiera la participación de nuestra Provincia. Esperemos que con este fallo, que no es vinculante, pero sí sirve de antecedentes, la provincia deje de estar con los brazos cruzados y empiece a actuar, dijo Camerucci.